

ACTA

VIGÉSIMA SEGUNDA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA PORTUARIA MEJILLONES S.A.

En Santiago, a 30 de abril de 2018, a las 10:00 horas, en esta ciudad, Avenida El Bosque Norte número 500, piso 18, comuna de Las Condes, tuvo lugar la Vigésima Segunda junta ordinaria de accionistas (en adelante la “Junta”) de la sociedad **COMPAÑÍA PORTUARIA MEJILLONES S.A.** (en adelante la “Sociedad”), bajo la presidencia de don Andrés Elgueta Gálmez, con la asistencia del Gerente General don Álvaro David Tomic-Obrdalj, quien actuó como secretario de actas y de los siguientes accionistas que concurrieron por sí o representados, conforme se deja constancia en la hoja de asistencia respectiva:

<u>NOMBRE</u>	<u>ACCIONES</u>
Don Fernando Elgueta Gálmez y don Fernando Reveco Santander, en representación de Inversiones Puerto Angamos S.A.	990.000
Don José Cox Donoso, en representación de Inversiones Portuarias Norte Grande S.A.	392.000
Don Fernando Elgueta Gálmez y Andrés Elgueta Gálmez, en representación de Inversiones y Construcciones Belfi S.A.	289.000
Don Álvaro Brunet Lachaise y don Fernando Reveco Santander, en representación de Inversiones Neltume Limitada	289.000
Total Acciones representadas	1.960.000 acciones

1. PODERES.

Los poderes con que actuaban los presentes fueron debidamente revisados y aprobados por los accionistas. Tanto dichos poderes como el registro de asistencia quedaron a disposición de los señores accionistas.

2. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El Presidente manifestó que se encontraban representadas en la Junta la cantidad de 1.960.000 acciones, que representaban el 100% de las acciones emitidas y suscritas de la Sociedad, y por tanto declaró legalmente constituida la Junta.

3. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES.

Solicitó el Presidente que se dejara constancia de lo siguiente:

- a) Que habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la unanimidad de los accionistas de la Sociedad, quienes se encontraban presentes en la Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones.
- b) Que en su oportunidad se envió a cada uno de los accionistas un ejemplar de la memoria, del balance general y de los estados financieros debidamente auditados de la Sociedad, los cuales fueron publicados, en la página web de la sociedad www.puertoangamos.cl.
- c) Que el acta de la última junta ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de marzo de 2017, no requería de aprobación por encontrarse ya firmada por el presidente, secretario y los asistentes a la misma e incorporada al libro respectivo.

4. FIRMANTES DEL ACTA.

Se aprobó que el acta de esta Junta sea firmada por todos los accionistas asistentes, junto al presidente y al secretario.

5. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El presidente señaló que la Junta tiene por finalidad tratar los temas de la tabla, en cumplimiento con la ley, los estatutos sociales y lo acordado por el directorio, correspondientes a las siguientes materias:

- a) Aprobación de la memoria anual, balance general, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- b) Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
- c) Elección del directorio y su remuneración para el ejercicio 2018;
- d) Designación de los auditores externos para el año 2018;
- e) Cuenta sobre acuerdos del directorio relativos a las operaciones a que se refiere el artículo 44 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, posteriores a la última junta ordinaria de accionistas;
- f) Designación del periódico para las publicaciones legales;
- g) En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se

estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

6. **APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.**

El señor presidente señaló que, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la memoria del ejercicio 2017 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas (i) en el sitio web de la Sociedad; (ii) en las oficinas sociales; y (iii) entre los accionistas presentes en la Junta. En consideración con lo anterior, propuso se omitiera la lectura de la memoria, lo que se aprobó por la unanimidad de los accionistas presentes.

A continuación, el presidente solicitó al gerente general se refiriera a la marcha de los negocios sociales durante el último ejercicio comercial.

Al respecto, el gerente general se refirió a los hechos más relevantes ocurridos durante el ejercicio comercial 2017, informando que de acuerdo con los antecedentes señalados en la memoria anual, el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, arrojó una utilidad de MUS\$ 23.401.542

a) **BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS.**

El gerente general señaló que, como se puede observar del balance general y demás estados financieros consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, el resultado del ejercicio es de US\$ 23.401.542 y los saldos de las cuentas de patrimonio, en dólares de los Estados Unidos de América, son los siguientes:

<u>Capital pagado</u>	US\$ 9.800.000
<u>Utilidades acumuladas</u>	US\$ 80.683.197
<u>Otras reservas</u>	US\$ (70.008)
<u>Utilidad del ejercicio</u>	US\$ 23.401.542
<u>Participaciones no controladas</u>	US\$ 3.117
<u>Total Patrimonio</u>	US\$ 113.817.848

La Junta, por unanimidad de los accionistas presentes, aprobó los saldos de cuentas de patrimonio informados.

b) **INFORME AUDITORES EXTERNOS.**

El gerente general, hizo presente que Deloitte Auditores y Consultores Limitada, en su calidad de auditores externos de la Sociedad, mediante informe firmado por el señor René González L, declararon que, en su opinión, los estados financieros representan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017; y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con las instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera aplicables a la Sociedad.

A continuación el presidente solicitó a la Junta pronunciarse sobre la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad.

Asimismo, el presidente señaló a los señores accionistas que el directorio, en sesión celebrada con fecha 26 de enero de 2018, examinó los estados financieros, incluidas las notas correspondientes y el respectivo informe de los auditores externos, dejando constancia en el acta su conformidad sobre los mismos y no tener observaciones ni comentarios al pronunciamiento de los auditores Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Los señores accionistas, por unanimidad, acordaron aprobar la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre del 2017, y dejaron constancia que se tomó conocimiento del dictamen de los Auditores Externos, Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

7. **DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2017 Y MONTO DE LOS DIVIDENDOS A PAGARSE.**

El presidente señaló que, de conformidad con el estado de ganancias y pérdidas de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, las utilidades líquidas de la Sociedad ascendieron a **MUS\$ 23.401.542**. En consideración a lo anterior, el Presidente señaló que correspondía a la presente junta acordar el reparto de dividendos que sería pagado con cargo a dichas utilidades, así como el monto de éstas que será acumulado para futuros repartos de dividendos.

El presidente destacó que en sesión de directorio de fecha 28 de agosto de 2017, se acordó el reparto de dividendos provisorios por la suma total de MUS\$ 3.038 equivalentes a US\$ 1,55 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017. Con fecha 28 de septiembre de 2017 se pagaron dichos dividendos provisorios en dólares de los Estados Unidos de América.

Asimismo, en sesión de directorio de fecha 4 de diciembre de 2017, se acordó el reparto de dividendos provisorios por la suma total de MUS\$ 1.500 equivalentes a US\$ 1,05

por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017. Con fecha 19 de diciembre de 2017 se pagaron dichos dividendos provisorios en dólares de los Estados Unidos de América.

Finalmente, en sesión de directorio de fecha 21 de diciembre de 2017, se acordó el reparto de dividendos provisorios por la suma total de MUS\$ 1.000 equivalentes a US\$ 1 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017. Con fecha 27 de febrero de 2018 se pagaron dichos dividendos provisorios en dólares de los Estados Unidos de América.

De acuerdo a lo anterior, el presidente explicó que la Sociedad había efectuado repartos a sus accionistas por un monto total ascendiente a MUS\$ 7.056, a título de dividendos provisorios. Dichos repartos equivalen a US\$ 450 por acción, y a un 30,15% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017. Dado lo anterior, el presidente informó que el directorio había acordado proponer a la junta (i) imputar los repartos de dividendos provisorios al pago de dividendos definitivos por su mismo monto, esto es, MUS\$7.056; (ii) no efectuar repartos adicionales de dividendos, y destinar el saldo no distribuido de las utilidades líquidas del ejercicio al pago de futuros dividendos, en la cuenta de utilidades acumuladas.

Concluida la exposición del presidente, y luego de un breve debate, la junta por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, aprobó la propuesta del señor Presidente en todos sus términos, sin introducir modificación alguna.

8. RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO Y REMUNERACIÓN.

El presidente señaló que en atención a que el período estatuario de vigencia del directorio es de un año, y en consideración a que don Jan Vermeij Chamy renunció a su cargo de director titular y lo reemplazó don Richard von Appen Lahres, correspondía renovar el directorio de la Sociedad.

En consecuencia, la Junta acordó por unanimidad proceder a la renovación del total del directorio de la Sociedad, eligiendo de inmediato, por unanimidad, como directores titulares junto a sus respectivos suplentes, por un nuevo período estatuario de un año a las siguientes personas:

Director Titular

Andrés Elgueta Gálmez
Fernando Elgueta Gálmez
José Cox Donoso
Richard von Appen Lahres
Pablo Ihnen de la Fuente

Director Suplente

Roberto Lewin León
José Miguel Méndez Valdivieso
Juan Eduardo Vargas Peyreblanque
Felipe Vial Claro
Jan Vermeij Chamy

La Junta acordó, por unanimidad, establecer una remuneración bruta mensual de 103 Unidades de Fomento, en la medida que asistan a la sesión ordinaria de directorio del mes correspondiente, durante el período comprendido entre el mes de abril de 2018 y el mes en que se realice la próxima junta ordinaria de accionistas.

9. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

El presidente hizo presente a los señores accionistas que correspondía a la Junta designar a los auditores externos que examinarán la contabilidad, inventarios, balances y otros estados financieros de la Sociedad, por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2018. Los auditores así designados tendrán la obligación de informar por escrito a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su mandato.

El Gerente General expuso un detallado análisis de las distintas alternativas evaluadas, entre las que se encontraban las de PwC; E&Y, KPMG y Deloitte.

Destacó que entre los puntos más relevantes de la evaluación se consideró la experiencia de los auditores; el nivel de detalle del programa de auditoría; la cantidad de horas destinadas por el socio y gerente de la auditora y finalmente el precio.

En consideración de lo anteriormente señalado, el Presidente propuso ratificar la decisión de designar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2018.

Luego de un breve debate, los señores accionistas, por unanimidad, aprobaron la proposición precedente.

10. ACUERDOS DEL DIRECTORIO A LOS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY N° 18.046.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el presidente dio cuenta a la Junta en forma amplia y detallada de todas y cada una de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, en las cuales hayan tenido interés o participación personas o entidades relacionadas con la propiedad, administración o gestión de la empresa.

Los señores accionistas, por unanimidad, declararon conocer cada una de las referidas operaciones, aprobándolas una a una.

11. PERIÓDICO EN QUE SE PUBLICARÁN AVISOS DE CITACIÓN.

En caso que sea necesario, la Junta acordó designar al “Diario Financiero” para los efectos de efectuar citaciones a juntas de accionistas.

12. OTRAS MATERIAS.

El Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para que plantearan cualquier otro asunto de interés de la Sociedad, sin que nadie hiciera uso de ella.

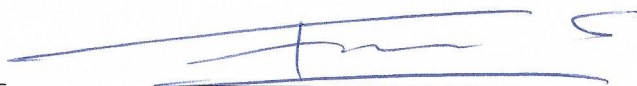
13. CLAUSURA.

No habiendo consultas ni otras materias que tratar y agradeciendo la asistencia de los señores accionistas, siendo las 11:30 horas el presidente puso término a la Junta.

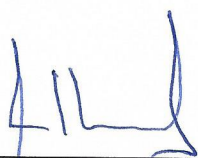


Fernando Elgueta Gálmez

P.P. INVERSIONES PUERTO ANGAMOS S.A.



Fernando Reveco Santander

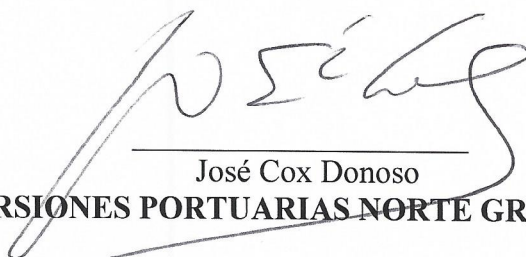


Fernando Elgueta Gálmez

P.P. INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES BELFI S.A.



Andrés Elgueta Gálmez



José Cox Donoso

P.P. INVERSIONES PORTUARIAS NORTE GRANDE S.A.

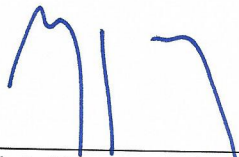


Álvaro Brunet Lachaise



Fernando Reveco Santander

P.P. INVERSIONES NELTUME LIMITADA



Andrés Elgueta Gálmez
Presidente



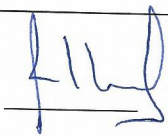
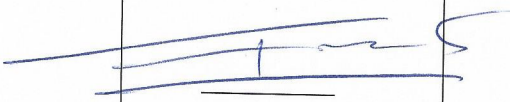
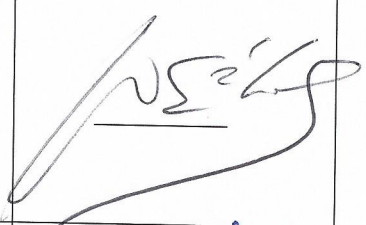
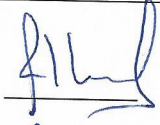
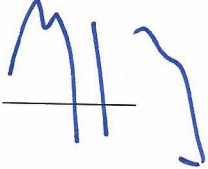
Álvaro David Tomic-Obrdalj
Secretario

LISTA DE ASISTENCIA

VIGÉSIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA PORTUARIA MEJILLONES S.A.

CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2018

Accionista	Acciones	Firma
Inversiones Puerto Angamos S.A. , debidamente representada por don Fernando Elgueta Gálmez y don Fernando Reveco Santander.	990.000 acciones	 
Inversiones Portuarias Norte Grande S.A. , debidamente representada por don José Cox Donoso.	392.000 acciones	
Inversiones y Construcciones Belfi S.A. , debidamente representada por don Fernando Elgueta Gálmez y don Andrés Elgueta Gálmez.	289.000 acciones	 
Inversión Neltume Limitada , debidamente representada por don Álvaro Brunet Lachaise y don Fernando Reveco Santander.	289.000 acciones	 
Total de las acciones presentes o representadas:	1.960.000 acciones	